

- , «Los glosarios de *Helios*, microcosmos estético e ideológico modernista», *Anales de la literatura española contemporánea*, 15 (1990), pp. 235-251.
- FOGELQUIST, D. F., «*Helios*, voz del renacimiento hispánico», *Revista Iberoamericana*, 20 (1955), pp. 327-335.
- MARTÍNEZ SIERRA, María, *Gregorio y yo. Medio siglo de colaboración*, México, Gandesa, 1953.
- O'RIORDAN, Patricia, «*Helios*, revista del modernismo (1903-1904)», *Abaco. Estudio sobre literatura española*, Madrid, Castalia, 1973, pp. 57-150.
- PANIAGUA, Domingo, *Revistas contemporáneas. (De «Germinal» a «Prometeo», 1897-1912)*, Madrid, Punta de Europa, 1964.
- RIBBANS, G. W., *Revistas culturales contemporáneas: I*, Madrid, Ediciones «Punta Europa», 1964, pp. 141-149.
- SÁNCHEZ TRIGUEROS, Antonio, «Juan Ramón Jiménez en el glosario de *Helios*», *Ínsula*, 403 (1980), pp. 1-10.

SISTEMAS DE ESCRITURA CASTELLANA EN LA EDAD MEDIA*

M^a JESÚS TORRENS ÁLVAREZ
Instituto de la Lengua Española (C. S. I. C.)

INTRODUCCIÓN

La interpretación y valoración de la escritura castellana medieval toma como referencia casi inevitable la denominada «ortografía alfonsí» por ser ésta el máximo exponente de la escritura alfabética, basada en la correspondencia biunívoca letra-fonema. La mayor o menor adecuación de las grafías a los sonidos de la lengua hablada es, sin embargo, un criterio condicionado por nuestra actual concepción de lo que es o creemos que debería ser la escritura, concepción que presenta como ideal dicha correspondencia entre lengua hablada y lengua escrita.

Es obvio que los cambios lingüísticos, constitutivos de toda lengua, provocan continuas reestructuraciones del sistema fonológico que la escritura refleja tardíamente o no llega a reflejar, lo que se traduce en una constante modificación de los sonidos asignables a las grafías. Pero una ojeada rápida sobre la evolución de la escritura castellana hasta nuestros días muestra, aparte de la lentitud de las reformas ortográficas, la falta de linealidad de las mismas, que no siempre han tendido a una mayor correspondencia entre lengua oral y escrita.

No tener suficientemente en cuenta el carácter convencional y cultural de la escritura como sistema de representación de la lengua puede llevarnos a considerarla, como se ha hecho en muchas ocasiones, una transcripción de la oralidad, y a interpretar el polimorfismo gráfico característico de los primeros años como índice de los titubeos propios de una lengua en formación; incluso se ha supuesto en los hablantes de la alta Edad Media no sólo la conciencia de que su norma lingüística se iba distanciando cada vez más de su origen latino, sino también la voluntad de construir un nuevo sistema, sin considerar que una lengua es madura en todo momento para sus hablantes, e igualmente vernácula.

* Los aspectos que aquí se recogen son tratados con mayor profundidad en M^a Jesús Torrens, *Edición y estudio lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero Viejo)*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 2002.

En el extremo opuesto, podemos vernos tentados a interpretar toda alternancia como simple vacilación gráfica debida a la impericia de los copistas. Ciertamente, en los orígenes de la escritura en romance los escribas tuvieron que adoptar un sistema preexistente, el latino, para la representación de una lengua distinta, lo que les obligó a realizar diferentes intentos más o menos afortunados para el establecimiento de unos nuevos usos gráficos. Tampoco podemos olvidarnos de los descuidos y errores propios del acto de escribir, inevitables incluso para el mejor de los amanuenses de toda época y lugar.

En cualquier caso, nuestras apreciaciones y valoraciones de los sistemas escriturarios pretéritos se ven forzosamente mediatizados por nuestra visión actual de la escritura, y con frecuencia olvidamos que no sólo se ha producido una evolución histórica de las soluciones gráficas, sino, lo que es más importante, de la propia concepción de la escritura y de los criterios que la rigen. En palabras de R. Wright¹: «hace falta que averigüemos cómo los escritores de la época veían la conexión entre el habla y la escritura que usaban».

De esta evidencia surge la necesidad de una historia de la escritura como disciplina subsidiaria de la historia de la lengua, necesidad que como nadie ha puesto de manifiesto P. Sánchez-Prieto Borja². Esta historia de la escritura ha de estar solidariamente vinculada a la fonética histórica, de la que ha de ser fundamento empírico.

El establecimiento de la correspondencia entre lengua escrita y hablada se convierte necesariamente en el eje de toda investigación lingüística sobre estados pretéritos del castellano, pues sólo a partir de la correcta evaluación de las soluciones gráficas en su contexto espacial e histórico es posible acceder a un fundamentado conocimiento de la lengua.

Son cada vez más numerosos los trabajos encaminados a trazar las peculiaridades regionales de la escritura, tarea para la que es imprescindible el estudio de la documentación original conservada.

Precisamente, la existencia de diferentes tradiciones de escritura hace que sólo a partir de su conocimiento podamos extraer deducciones de orden fonético, de manera que las soluciones gráficas habrán de ser valoradas de distinta manera según el centro de producción del que proceda el manuscrito. Una de las principales tareas del historiador de la lengua y del filólogo ha de ser, pues, el conocimiento de la coherencia interna de esas tradiciones escriturarias, esto es, su establecimiento como sistemas de representación gráfica.

LA ESCRITURA CASTELLANA EN EL S. XIII

A partir de los años 30 del s. XIII, tras un periodo de redacción en latín, tenemos la abundante documentación emanada de la cancillería de Fernando III escrita en

¹ «La escritura: ¿foto o disfraz?», *Actas del I Congreso Anglo-Hispano*, I, Madrid, 1993, p. 225.

² *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*, Madrid, 1998.

romance, con un sistema plenamente establecido con anterioridad al periodo alfonsí. Cuestión no resuelta es de dónde surgió este sistema, pues carecemos de documentos que testimonien ensayos previos dentro de la cancillería.

Coetáneos a esta documentación, los escasos códices romances presentan un aparente retroceso en las soluciones ortográficas, con alternancias que en absoluto podían existir en la lengua oral. Este contraste entre el gran foneticismo alcanzado por la escritura documental frente a la librería, así como, dentro de ésta, el comportamiento tan distinto de códices entre los que no existe una separación cronológica tal que lo justifique, demuestra que son varias las tradiciones escriturarias que conviven en una misma época.

Resulta difícil imaginar que las alternancias gráficas y la polifuncionalidad de determinadas letras en los códices del segundo tercio de la centuria se deban a la impericia de los escribas, más aún cuando los escasos libros conservados tuvieron que emanar todos de escritorios profesionales.

La supuesta arbitrariedad se reduce, sin embargo, a la luz de otros criterios que competían con el fonético o el etimológico, criterios que pueden explicar la elección de una determinada grafía en lugar de otra.

Vamos a ejemplificar lo dicho mediante el análisis de determinados usos gráficos a lo largo del s. XIII. Para ello, hemos estudiado diversos códices fechados o con claros indicios de datación (dada la extrema escasez de códices con indicación de fecha en la primera mitad de la centuria), entre los que se encuentran el *Fuero de Alcalá* (h. 1235), la Biblia escurialense I.I.6 (h. 1250), la exposición en castellano de la *Regla de S. Benito* contenido en el ms. 17.820 de la Biblioteca Nacional (1246), así como la mayor parte de la producción alfonsí, que a veces presenta unas soluciones gráficas homogéneas en todos los textos mientras que otras muestra claras diferencias de unas obras a otras³.

Todos estos manuscritos pertenecen al tipo paleográfico denominado *littera textualis*, cuyos rasgos sufren una ligera evolución desde su surgimiento a mediados del s. XII, época en la que aún no se han desarrollado las características que se darán en la época de máximo florecimiento, un siglo después. En sus comienzos, las letras son más redondeadas y los astiles y caídos sobresalen de la línea del renglón, lo que, junto a la separación de las letras y de las líneas, favorece su lectura; poco a poco, la escritura va haciéndose más cuadrada y compacta debido a la tendencia a la angulosidad y los trazos cortados, a la disminución de las astas superiores y a la casi supresión de las inferiores y a la disminución de la separación entre las letras. La acentuación de estos rasgos con la primordial intención de ahorrar espacio, conllevó la progresiva dificultad de la lectura, lo que obligó a la disposición del texto a dos columnas.

En cada uno de estos momentos se pueden apreciar preferencias por unos determinados alógrafos, esto es, formas contextuales de las letras (por ejemplo, el empleo

³ Nos hemos valido de la obra de L. Kasten y J. Nitti, *Concordances and Texts of the Royal Scriptorium Manuscripts of Alfonso X, el Sabio*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1978 (en microfichas).

de *d* recta y de la forma redonda de la *u* en la primera etapa, así como la inexistencia de *j*, frente al alógrafo uncial de la dental y la progresiva extensión de *v* angular y *j* a medida que las características de la *textualis formata* se van haciendo más acusadas), así como por ciertas grafías.

De los primeros ya nos hemos ocupado en otros trabajos⁴ y quisiéramos en esta ocasión ocuparnos de ciertos usos gráficos condicionados por factores no fonéticos que pueden modificar u orientar la tradicional interpretación que de los mismos se ha hecho. El punto de referencia para analizar las desviaciones será la denominada «ortografía alfonsí», que, recordemos, no hay que identificar con la intervención directa del monarca, como hasta hace pocos años se pensaba.

1. Reparto de *i/y*

No existe acuerdo en cuanto a la naturaleza articulatoria de los sonidos representados por estas dos letras en el castellano medieval, hasta el punto de discutirse la adscripción vocálica o consonántica de *y* en casos en los que al menos desde el s. XVI se admite su valor plenamente consonántico. Aun así, como grafías de consonantes puede decirse que en la norma alfonsí la *i* se utiliza, en competencia con la forma larga *j*⁵ y con *g* ante vocal palatal, para representar la prepalatal fricativa o africada sonora, mientras que *y* encarna el valor mediopalatal.

El estudio de los contextos de aparición de *i* e *y* en los diferentes códices cotejados permite trazar una cronología de la extensión del signo griego, que fue ganando terreno al latino para representar los mismos sonidos vocálicos y consonánticos que éste dependiendo del contexto gráfico de aparición.

El mayor feudo de *y*, común a todos los tipos escriturarios y a todas las épocas, lo constituye su empleo como adverbio o conjunción copulativa. Con estos valores, el signo latino se documenta sólo en los manuscritos más antiguos, como el del *Auto de los Reyes Magos*, algún caso aislado en la *Fazienda de Ultramar* y uno en el *Fuero de Alcalá*. Sin duda, la insuficiente entidad gráfica de la *i* latina explica este limitado uso, exigüidad gráfica que se intenta compensar mediante la anteposición de *h*, que le sirve de incremento gráfico, letra que también se emplea ante *y* hasta que triunfa la forma exenta de ésta.

La misma razón de la exigüidad explica la alternancia de las terminaciones de la forma del condicional en manuscritos como I.I.6 o toda la producción alfonsí, escrita *ia* – *ie* cuando va unida al verbo, pero *ya* – *ye* si se escriben separadas o entre ella y el verbo se intercala un pronombre.

Temprano es también el uso de *y* tras vocal, primeramente en los monosílabos y a final de palabra, y después en interior. De hecho, es una tendencia que se aprecia ya en los códices españoles de la Vulgata en formas como *Sinay*, *ayt* o *iudayce*, y que

⁴ «La paleografía como instrumento de datación. La escritura denominada littera textualis», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 20 (1995), pp. 345-380.

⁵ Durante todo el s. XIII *j* no pasa de ser un mero alógrafo de *i* utilizado, tanto con valor vocálico como consonántico, en contacto con otras letras de palos.

se generaliza especialmente a partir de mediados del XIII, tanto en los documentos vernáculos como en los latinos, hasta proliferar en los testimonios de finales de la centuria y de la siguiente. En el *Fuero de Alcalá* aún alterna con *i* en interior de palabra (raiz 3 / rayz 7, mais 13 / mays 9), pero el resto de los códices muestra un uso absolutamente generalizado de *y* tras vocal en cualquier posición, y las contadas excepciones se producen cuando la *y* se pospone a *u*; especialmente propenso a este mantenimiento de *i* tras *u* es la Biblia Esc. I.I.6, que sólo en Proverbios presenta 15 *mui* frente a 3 *muy*, 4 *fui* y otras tantas de *destruir*.

También hay que señalar como excepción la palabra *pleito*. En todo el corpus alfonsí editado por Kasten y Nitti, la secuencia final vocal + *yto* se da en 409 ocasiones y vocal + *ito* únicamente en 37, todas ellas correspondientes a *pleito*, lo que apunta claramente a que algunas palabras cuentan con tradiciones particulares de escritura.

Posterior es la extensión de *y* griega a comienzo de palabra con valor vocálico. No se documenta ni en el *Fuero de Alcalá* ni en los folios de la *Regla de S. Benito*, pero ya hay algunos casos en I.I.6, explicables la mayoría –como apuntó M. Morrealé– por la intención de mostrar así su separación del latín (*insula* / *ysla*, *eglesia* / *yglesia*), o sobre todo a la intención de evitar la confusión con la letra de astas que le sigue (*yuierno*, *ymagen*, *ymperio* o imperfecto de *ir*, *yuan*)⁶. Los códices alfonsíes han generalizado *y*, además de en los casos anteriores, en todo el paradigma del verbo *ir* y en las palabras que presentan la secuencia inicial *yd-*, a excepción del *Libro cumplido en los juizios de las estrellas* (finales del reinado alfonsí) y la *Primera Partida* (h. 1255), que alternan *y* e *i* ante *d* y conservan la letra latina en el infinitivo de *ir* y formas construidas sobre éste. Es importante señalar que la tendencia a emplear *y* ante letras con palo presenta una salvedad en todos los códices: el prefijo *in-* o todas aquellas voces cuya sílaba inicial /in/ se asimila al prefijo, que se escriben siempre con *i*. Este comportamiento demuestra la fuerza de otro criterio sobre el que llamaremos la atención al hablar de las sibilantes, cual es el peso de la conciencia de la formación morfológica de la palabra.

Con valor consonántico, el reparto de *i* como signo de prepalatal y de *y* para la mediopalatal está consolidado ya en los documentos de la cancillería de Fernando III (al menos en el segundo cuarto de la centuria), establecimiento gráfico que no se observa en los códices coetáneos. Tanto en el *Fuero de Alcalá* como en la *Regla de S. Benito*, la grafía *y* es totalmente excepcional; así, por ejemplo, en el *Fuero de Alcalá* tenemos:

maiordomo 25 / *mayordomo* 0

vaia 22 / *vaya* 9

aia 34 / *aya* 14

etc.

y ningún caso en posición inicial (*iegua* o *iazet*)

⁶ «Características de la grafía de un manuscrito castellano de mediados del s. XIII, Esc. I.I.6», *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, V, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1983, pp. 67-91, en concreto, pp. 73-74.

⁷ Este claro propósito de evitar la ambigüedad con la letra siguiente contrasta con lo que sucede cuando la letra de palos aparece delante, como la propensión ya vista a mantener *i* tras *u*.

En II.6 y en los alfonsíes ya existe una clara oposición entre y presumiblemente mediopalatal e *i, j, g* para el fonema prepalatal fricativo o africado sonoro. Las contadísimas excepciones se producen precisamente tras *u*: en todo el corpus alfonsí encontramos tres casos en el *Fuero Real*, de h. 1255 (*suias, suio y cuio*) y *suia* en la IV Parte de la *General Estoria* (1280).

Cuestión de suma importancia es la valoración de la alternancia en posición inicial de los resultados procedentes de G^s- o J- (especialmente ante vocal velar *u*: *junta / yunta, juzgar / yudgar*), que vista la constancia del reparto de y mediopalatal frente a *i (j, g)* prepalatal debería considerarse fonética y no meramente gráfica⁸.

Esta progresiva extensión del signo y tanto con valor vocálico como consonántico no responde, como puede observarse, a razones fonéticas, y muy posiblemente haya que interpretarla como una muestra de la tendencia a la cursividad que afecta también a la escritura libraria, cursividad que marca el contorno de las palabras para contrarrestar la dificultad que para la lectura entraña la falta de separación entre letras y palabras. Así, en el ms. Esc. II.2, de principios del XIV, la profusión de y viene acompañada del alargamiento de alzados y caídos: se traza *j* tras cualquier grafía de palos y los caídos de la *s* alta y de la de doble curva, así como de *rr* se prolongan por debajo de la caja del renglón.

2. Empleo de *h*- muda

No nos ocuparemos aquí de la *h*- procedente de F- latina, que alternó con la grafía etimológica y con Ø hasta fecha muy tardía y cuya realización podía ser aspirada o nula. Nuestro interés se centra en los casos de conservación de la H- latina sin valor fonético y en los de *h*- antietimológica, ambos tradicionalmente atribuidos a prurito latinizante⁹.

Sin duda, el carácter culto favoreció el empleo de la consonante muda en algunos términos (aunque en proporción muy variable respecto a la forma sin *h*-), frente a la generalizada omisión en voces patrimoniales de uso común, como *omne* o *aver*. No obstante, determinadas palabras se escriben mayoritariamente con *h*- sin que la pertenencia a ámbitos tales como el jurídico o el religioso pueda ser la única causa.

⁸ Véase el análisis que de esta alternancia hacemos en nuestro trabajo *Edición y estudio lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero Viejo)*, op. cit., pp. 135-140, donde llegamos a la conclusión de que la consagrada teoría de una primera evolución mediopalatal previa a la prepalatal encuentra escaso apoyo empírico, de igual manera que la consideración de cultismos de las voces con *j*- frente a las vernáculos con *y*- tampoco se justifica; no parece descabellado, pues, pensar en la posibilidad de un doble tratamiento fonético para los resultados de J + vocal velar en castellano, fenómeno que se resolvería con el triunfo final de una de las formas o con el mantenimiento de ambas.

⁹ Se excluye el uso bien conocido de *h*- con valor diacrítico en la 3ª persona del verbo *haber* (*ha* frente a *a* preposición, extendida después al plural y a otras formas del paradigma) y su empleo antihiático (por ejemplo, *acahecer*). Ambos usos apenas se documentan en los códices cotejados, a excepción de los alfonsíes de materia jurídica, *Primera Partida* y *Fuero Real*, y se observa un comportamiento dispar en manuscritos coetáneos como son la IV Parte de la *General Estoria* (1280) y los *Libros de ajedrez, dados e tablas* (1283), el primero con tan sólo 5 casos de *ha* y el segundo con un elevado porcentaje respecto a la forma sin *h*-.

Así, por ejemplo, las razones de la constancia de las formas *heredar* o *hermano* y derivados¹⁰ han de buscarse nuevamente en cuestiones de índole paleográfica: la presencia de la consonante es necesaria para que se apoye en ella el signo abreviativo de *er*¹¹, cuyo uso aumenta como mecanismo de ahorro de espacio a medida que la *littera textualis* va acentuando sus rasgos. La frecuencia con la que se abrevia la sílaba inicial *her-* hubo de influir en el empleo de la *h*- también cuando la abreviatura aparece resuelta, a pesar de que la preferencia por una u otra forma varíe dependiendo de la palabra en cuestión y del manuscrito. Así, por ejemplo, el *Libro complido en los juicios de las estrellas* opta por la abreviatura para la palabra *hermano* en 160 ocasiones frente a sólo 8 con todas las letras y 21 sin *h*-, mientras que para *heredar* prefiere la forma plena, con 60 apariciones frente a 11 abreviadas y 2 sin *h*-; en la *Primera Partida*, *heredar* aparece en esta forma 152 veces más 6 abreviada, junto a *ermano* 6 veces y 5 *hermano*, 3 de ellas abreviadas.

Pero esta *h*- de la sílaba *her-* inicial se extiende a otras palabras que no la presentaban en latín. Encontramos *hermita* o *hermitaño* en el *Lapidario*, el *Libro de las formas e imágenes* (h. 1279) y en la *Primera Partida* y *hermar* en la IV Parte de la *General Estoria*. Asimismo, en el último tercio del s. XIII empiezan a hacer su aparición formas como *hedificio* (un par de casos en el *Libro complido en los juicios de las estrellas* y otro en la *Primera Partida*) o *hedad*, muy abundante a finales del XIV y durante todo el s. XV.

También debe atribuirse a motivaciones paleográficas el empleo de *h*- ante *u*, más frecuente cuando a la *u* le sigue otra letra de palos, uso encaminado a evitar posibles ambigüedades sobre la realización fonética de la secuencia inicial. Ya en latín comienza a anteponerse esta *h* a palabras que carecían de ella, como *húmido* < UMIDUS y en otras muchas que no triunfaron, tradición propiamente hispana que se aprecia ya en los códices transmisores de la Vulgata¹².

Así, en el *Lapidario* alfonsí encontramos *húmido* y derivados escrito en esta forma 190 frente a sólo 2 casos sin *h*-, además de *huñas* 7 / *uñas* 7, *husar* 22 / *usar* 13 y *huuas* 'uvas' 1 / *uua* 2, mientras que el verbo *untar* se escribe las 72 sin *h*-. Otros manuscritos alfonsíes, en cambio, optan por otro recurso gráfico-paleográfico para la vocal *u* en posición inicial como es utilizar la forma angular *v*, y así, en el *Libro complido* sólo hay un caso de *humidat* frente a 63 apariciones de palabras de esta familia escritas con *v*-, así como más de 30 casos de voces de las familias de *vmano*, *vmil* y *vmor* frente a ninguno con *h*- y tan sólo un *umorosos*¹³. Como se ve, el posible carácter culto de estos términos no conlleva el empleo o mantenimiento de la *h*- inicial.

¹⁰ La segunda con G- en el étimo. Para el posible valor aspirado de esta *h*-, véase el trabajo de J. M. Chamorro Martínez «Sobre la aspiración de palatales en la Edad Media», *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid, 1992, pp. 237-245.

¹¹ Esta hipótesis sobre el progresivo aumento de la *h*- superflua y las abreviaturas fue expuesta por M. Morreale en «Graffas latinas y graffas romances: a propósito de los materiales ortográficos en el último tomo de la edición crítica de la Vulgata», *Emerita*, XLII (1974), p. 44.

¹² En el cavense se antepone a *o* y *u*, y en el San Millán DAM a *oc*-, *om*-, *on*- y *os*- y no siempre a *or*- y *u*. Véase la lista del índice ortográfico del volumen XIII de la edición benedictina de la *Biblia Sacra iuxta latinam versionem ad codicum fidem*, Roma, 1969.

¹³ A medida que el s. XIII avanza hacia su fin se va haciendo más frecuente el uso de *v* en posición inicial como alógrafo que ayuda a la diferenciación entre las letras de palos, reparto entre *u* y *v* que obedece exclusi-

Un caso bien conocido y relacionado con el anterior es el de la anteposición de *h-* a la secuencia *ue-* inicial procedente de la diptongación de *o* tónica. Se aparta de esta convención el *Fuero de Alcalá*, que opta por no diptongar la vocal en posición inicial (*órfano* 12 veces, *orto* 10, *osso* 3, *obos* y *oste* 1) o en la sílaba *vo-*, que de diptongar se trueca en *bue-* (así, alternan *volta* y *buelta*).

Todos estos usos de *h-* muda, sea o no etimológica, presentan como denominador común una motivación paleográfica clara, según hemos podido ver. Además, al igual que la *y-* inicial, la *h-* también sirve para marcar el contorno de las palabras y facilitar, así, su identificación y lectura, grafías cuyo aumento corre parejo.

De esta forma, frente a la tradicional consideración de prurito latinizante como única causa de los casos de *h-* antietimológica, hay que tener en cuenta las razones internas al propio sistema de escritura aquí apuntadas.

3. Grafías de sibilantes

Como es sabido, la «escritura alfonsí» se caracteriza por la distinción de sonoridad en los tres pares de sibilantes, de manera que en el orden de las dentales se opone *z* sonora a *c*, *ç* sorda; en las alveolares la consonante sonora se representa mediante *s* y la sorda mediante *ss*; y en las prepalatales *i*, *j*, *g* para la sonora se oponen a *x* sorda. Con anterioridad a este intento de fijación ortográfica las inconsecuencias en el sistema de sibilantes son muy frecuentes, si bien es cierto que estas aparentes vacilaciones se reducen considerablemente a la luz de otros factores no estrictamente fonéticos.

3.1. Dentales

La oposición de dentales es, sin duda, la menos clara, con alternancia de sorda y sonora para el mismo origen etimológico: *pozo* < PUTEU / *plaza* < PLATEA, *plazer* < PLACERE / *necesidad* < NECESSITATE; en algunos casos, una convención fue sustituida por otra, como ocurre con *juicio*, escrito con *c* hasta mediados del s. XIII y *ju(d)izio*, a partir de esas fechas.

A este confuso panorama pudo contribuir el carácter alográfico de *ç*, en su origen variante de *z*. No se han estudiado los criterios que seguían los copistas para utilizar la *z* con trazo recto o la de copete, pero esa tradición pudo perpetuarse en algún caso más allá de la desaparición de *ç* como variante de *z* y su constitución como alógrafo de la grafía sorda.

El reparto de estas tres letras en algunos de los documentos más tempranos apuntan a que la emancipación pictórica de la figura de *ç* respecto de *z* no basta para afirmar la diferenciación gráfica entre ambas ni la simultaneidad de dicha emancipación con la asociación gráfica de *ç* a *c*.

vamente a razones paleográficas, sin que se adivine en esta época el futuro reparto entre vocal y consonante. Véase nuestro trabajo «La paleografía como instrumento de datación», *art. cit.*, § 3.6.

Así, en el *Fuero de Alcalá* la *ç* sólo se documenta en 22 ocasiones, 20 de ellas ante vocal palatal. En los casos de alternancia, lo hace de manera casi exclusiva con *z* (*açeña* 1 / *azeña* 1, *beçindad* 1 / *bezindad* 2, *colaço* 2 / *colazo* 29, *roçín* 4 / *rozín* 1, etc.), lo que bien podría interpretarse como una prueba de que *ç* se seguía sintiendo variante de *z*. Criterios similares sigue el fragmento de la *Regla de S. Benito*, pues alterna *dize* 16 / *diçe* 1 o *fazer* 5 / *façer* 2.

El empleo de estos signos cambia de manera radical en la Biblia escorialense I.I.6, que muestra los usos que caracterizan la producción alfonsí: se observa rigurosamente la distinción entre *z* por un lado, que hay que suponer representante de un sonido dental africado sonoro, y *c* – *ç* por otro, representantes del miembro sordo de la oposición, la primera ante vocal palatal y la segunda ante las restantes vocales. Aun así, no faltan excepciones a este perfecto reparto contextual entre *c* y *ç*, que en los últimos años del s. XIII mostrará ya una clara decadencia, con la generalización de *ç* ante *e*, *i*.

No obstante, este uso de *ç* ante cualquier vocal tampoco ha de entenderse necesariamente como un retroceso en la configuración del sistema gráfico, pues puede muy bien interpretarse como una propagación analógica de dicho signo en aras de una mayor univocidad gráfico-fonética, de manera que *ç* se reserve como grafía de la dental y *c* como representación del fonema velar /k/. En este sentido, la extensión de *ç* puede ponerse en relación con el empleo de las grafías dobles *rr* y *ss* en posición inicial y posconsonántica que se produce en esta misma época y que conlleva el uso de estas grafías dobles para representar respectivamente la consonante múltiple y la sibilante sorda sea cual sea su posición en la palabra. Lejos de ser, pues, una muestra de decadencia de la perfecta ortografía alfonsí, estos usos son un intento de dotar al sistema gráfico de una aún mayor coherencia interna.

3.2. Alveolares

En el orden de las alveolares, la oposición de los fonemas sordo y sonoro en contexto intervocálico, representados respectivamente *-ss-* y *-s-*, es la norma observada en Esc. I.I.6 y, en menor medida, en los textos alfonsíes, aunque en los más tardíos, como ocurre en otras cuestiones, comienzan a proliferar las inconsecuencias, que irán en aumento a lo largo del s. XIV.

Con anterioridad a ese casi perfecto reparto de la segunda mitad del XIII también se dan numerosas vacilaciones, que, analizadas con detenimiento, pueden encontrar una explicación en criterios distintos al fonético. Sirva de ejemplo el *Fuero de Alcalá*, en el que mientras la doble *-ss-* representa exclusivamente el fonema sordo, la simple se emplea en ocasiones con este valor en casos como *así*, cuya procedencia de *a + sí* puede hacer que se siga sintiendo la *s* como inicial, en el sintagma unitario *asabiendas* (por la misma razón), o en el presente de subjuntivo con el pronombre *se* enclítico, forma en la que influye el hecho de que el pronombre pueda aparecer proclítico o enclítico pero separado del verbo (por ejemplo, *parta(n) se* 5 veces).

De esta forma, casi todos los casos de *-s-* para el fonema sordo hallan en el *Fuero de Alcalá* una justificación en el nivel morfosintáctico, por lo que sería erróneo decir que en dicho manuscrito no se marca la distinción o que existe confusión. Por otra parte, no hay que descartar la posibilidad de que *-s-* encarne el valor de la doble al igual que lo hacen *n*, *r* y *l*, letras que en los códices anteriores a 1250 pueden representar las correspondientes consonantes dobles¹⁴.

Este peso de la morfosintaxis en la ortografía que se observa en el *Fuero de Alcalá* va a perderse a favor de una mayor correspondencia letra-sonido, lo que ya se aprecia en la *Regla de S. Benito* de 1246 o en la Biblia escorialense I.I.6, que escribe *assí* tanto el adverbio como la preposición + pronombre reflexivo.

CONCLUSIÓN

Como hemos visto, el aparente caos del sistema gráfico que se da antes *-y*, aunque menos acusado, después— de ese breve periodo de escritura altamente fonética coincidente en gran medida con el reinado de Alfonso X puede reducirse si consideramos que la correspondencia letra-fonema no fue siempre, al igual que tampoco lo es ahora, el único criterio para la selección gráfica.

Los casos examinados permiten afirmar que con anterioridad a la ortografía alfonsí y en determinadas tradiciones de escritura la paleografía tiene un enorme peso en la configuración del sistema gráfico: el reparto de *i* / *y*, gran parte de los usos de *h-* muda o el empleo de *ç* como grafía de la sibilante dental sonora son buenos ejemplos. Otras veces parece ser la conciencia de la formación morfológica de la palabra la que explica la desviación de la correspondencia fonética, como es el caso de *s* en lugar de *ss* para representar el fonema sordo. En ocasiones no existe una razón aparente de la regularidad de determinadas formas, pero lo cierto es que algunas palabras se muestran constantes en su representación, como sucede con *pleito* o con *juicio* primero y después *juizio*.

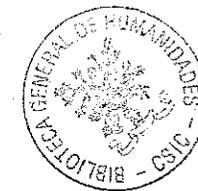
El examen minucioso de los usos gráficos de los manuscritos pone de manifiesto la existencia de una coherencia y sistematicidad internas mucho mayores de lo que nuestra concepción de la escritura nos permite percibir de manera superficial. Y sólo desde el conocimiento de la tradición de escritura podremos acceder a una correcta interpretación fonética de las soluciones gráficas.

¹⁴ Véase el apartado 4.4.7 de nuestro trabajo ya citado *Edición y estudio lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero Viejo)*.



1023908
C.B. 256009 M

17
2185



DUP
14703

Decíamos ayer...

Estudios de alumnos en honor a
María Cruz García de Enterría

Edición a cargo de
Cristina Castillo Martínez y José Manuel Lucía Megías

Alcalá de Henares
2003

R. 77269

- Este libro ha contado con la ayuda económica de las siguientes instituciones de la Universidad de Alcalá:
 - Vicerrectorado de Extensión Universitaria
 - Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras
 - Departamento de Filología
 - Delegación de Alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras

ISBN: 84-8138-562-X
 Depósito Legal: S. 754-2003

Imprime: EUROPA Artes Gráficas
 Juan de la Cierva, Parcela 4
 37008 Salamanca

ÍNDICE

<i>Decíamos ayer...</i> y aún seguimos diciendo hoy	9
---	---

ARTÍCULOS

BELÉN ALMEIDA CABREJAS, Aproximación al estudio de los «nombres clásicos» en la Edad Media	11
FÁTIMA ÁLVAREZ LÓPEZ, La <i>Epístola a Galiano</i> : un poema de transición ..	23
PEP BRUNO GALÁN, Dos detectives con método: Auguste Dupin y Lönnrot. (Análisis comparativo de «Los crímenes de la calle Morgue», de Poe, y «La muerte y la brújula» de Borges)	29
LAURA CAMARGO FERNÁNDEZ, Hacia una nueva definición de la narración oral conversacional	43
CRISTINA CASTILLO MARTÍNEZ, Glosa de los romances <i>Rosa fresca y Fonte frida</i> en un pliego suelto del siglo XVI de la Biblioteca Nacional de Viena	61
ANA M ^a CESTERO MANCERA, El funcionamiento de los apéndices interrogativos en la conversación y en el discurso académico	83
ALICIA CORDÓN MESA, Pliegos sueltos poéticos de religiosidad popular (siglo XVII) en la Biblioteca de Catalunya	129
GIUSEPPINA DI FRANCESCO, Brevi cenni sulle illustrazioni dei <i>pliegos sueltos poéticos</i> spagnoli del XVI secolo	143
ROCÍO DÍAZ MORENO, Aproximación lingüística a un texto medieval: La Golosa (1391)	157
M ^a JOSÉ DURO MUÑOZ, La disponibilidad léxica y los materiales de español como lengua extranjera	167
M ^a CARMEN FERNÁNDEZ LÓPEZ, Aportes a la épica culta del siglo XVI: <i>El León de España</i> , de Pedro de la Vecilla Castellanos, un gran desconocido	173